



Tel.: +52 (33) 3817 3747
Fax: +52 (33) 3817 0164
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Mar Baltico 2240-301
Colonia Country Club
Guadalajara, Jalisco, Mexico
CP 44610

**PMX FERTILIZANTES PACÍFICO, S.A. DE C.V.
SUBSIDIARIA DE PMX FERTILIZANTES HOLDING, S.A. DE C.V.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

PMX Fertilizantes Pacifico, S.A. de C.V.
Subsidiaria de PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V.
Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016
e informe de los auditores independientes

Índice

Contenido	
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros separados:	
Estado de situación financiera	4
Estado de resultados integrales	5
Estado de cambios en el capital contable	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 a 26



Tel.: +52 (33) 3817 3747
Fax: +52 (33) 3817 0164
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Mar Báltico 2240-301
Colonia Country Club
Guadalajara, Jalisco, México
CP 44610

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V. (la Compañía), subsidiaria de PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V., que comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V., subsidiaria de PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 3 b. de los estados financieros que indica que la Compañía tiene su capital contable negativo, esto derivado a que su subsidiaria (Grupo Fertinal, S.A. de C.V.) ha incurrido en pérdidas en los últimos tres años a nivel bruto, de operación y antes de los otros resultados integrales, esto derivado de los altos costos de producción en relación con los precios de venta. Aún con la información revelada por la Compañía para hacer frente a esta situación en cuanto a revertir estos efectos, existe incertidumbre material que puede generar dudas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como Empresa en funcionamiento. Los estados financieros separados adjuntos revelan esta situación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta situación.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

1. Como se menciona en la Nota 1, el 11 de diciembre de 2015 se constituyó PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V. con la emisión de cien mil acciones ordinarias nominativas con un valor total de US\$ 5,877, de las cuales 99,999 son propiedad de PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V. y 1 acción es propiedad de Pemex Fertilizantes, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos que corresponde al último nivel de consolidación. Además se acordó aumentar el capital de la sociedad en US\$ 493,653 mediante la suscripción de 8,400,000 acciones ordinarias nominativas, estas acciones son propiedad de PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V. El 16 de enero de 2016 la Compañía recibió el pago de dichas acciones por un total de US\$ 499,530.

Como consecuencia de lo anterior, no se presentan estados financieros al 31 de diciembre de 2015 ni por el periodo del 11 al 31 de diciembre de 2015, con excepción del estado separado de cambios en el capital contable.

2. Como se menciona en la Nota 3-a a los estados financieros separados que se acompañan, estos fueron preparados para uso interno de la administración de la Compañía. La evaluación de la situación financiera y los resultados de operación debe basarse en estados financieros consolidados, sin embargo estos no han sido preparados, debido a que la administración de la Compañía aplicó la exención que permite no consolidar incluida en la NIIF 10 "Estados financieros consolidados"; considerando que Petróleos Mexicanos consolidará sus estados financieros con los de todas sus subsidiarias, directas e indirectas, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera, de conformidad con la enmienda emitida por el International Accounting Standard Board (IASB) a la NIC-27 "Estados financieros separados", por lo tanto la inversión en acciones que posee la Compañía en la compañía que se menciona en la Nota 8, se valuó a través del método de participación. A la fecha de este informe los estados financieros consolidados han sido emitidos y entregamos nuestro informe con fecha del 25 de abril de 2017.
3. Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros:

Con fecha 16 de diciembre de 2015, la Compañía celebró un contrato de compra-venta de acciones con los accionistas de Grupo Fertinal, S.A. de C.V., para adquirir 3,742,179,690 acciones de dicha empresa. El importe de la transacción, que ascendió a US\$ 209.2 millones de dólares, fue pagado el 28 de enero de 2016, mediante la obtención de créditos bancarios al amparo del contrato de apertura de crédito simple celebrado el 22 de diciembre de 2015. Adicionalmente, dentro de la misma línea de crédito se obtuvieron US\$ 425.8 millones de dólares para que Grupo Fertinal, S.A. de C.V. liquide adeudos. Dichos préstamos serán pagaderos en 16 años.

La Compañía llevó a cabo el Purchase Price Allocation (PPA) de la adquisición de Grupo Fertinal, S.A. de C.V. conforme a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 3 "Combinaciones de negocios" y determinó que había adquirido un total de US\$ 15 millones de dólares de activos netos y un crédito mercantil por US\$ 194 millones de dólares aproximadamente. Este crédito mercantil fue disminuido en US\$ 6 millones de dólares aproximadamente, por una recuperación en el precio pagado.

Posteriormente llevó a cabo el cálculo de deterioro del crédito mercantil señalado y determinó que tenía que ser cancelado en su totalidad, lo que representó un cargo a los resultados de US\$ 188 millones de dólares aproximadamente.

Lo anterior debe tomarse en cuenta para una correcta interpretación de los estados financieros que se acompañan.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las IFRS y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.

C.P.C. Juan Martín Gudiño Casillas

28 de agosto de 2017

PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V.
 Subsidiaria de PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V.
 Estado separado de situación financiera
 al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en dólares)
 Nota 1

	Nota	<u>2 0 1 6</u>
Activo		
Circulante		
Efectivo		\$ 681,178
Impuestos por recuperar y otros	5	<u>499,374</u>
Total del activo circulante		1,180,552
No circulante		
Depósito en garantía	6	<u>2,228,514</u>
Total del activo		\$ 3,409,066
Pasivo y capital contable		
Pasivo circulante		
Acreeedores diversos		\$ 283,962
Porción circulante de los préstamos bancarios a largo plazo	9	74,284
Cuentas por pagar con Grupo Fertinal, S.A. de C.V.	7	<u>13,079,778</u>
Total del pasivo circulante		13,438,024
Pasivo a largo plazo		
Préstamos bancarios	9	209,195,656
Inversión en compañía subsidiaria	8	21,563,620
Contingencias	12	<u> </u>
Total del pasivo		<u>244,197,300</u>
Capital contable		
Capital social	11	499,530
Pérdida neta del año		(241,282,234)
Efecto acumulado por conversión de subsidiaria		<u>(5,530)</u>
Total del capital contable		<u>(240,788,234)</u>
Total del pasivo y capital contable		\$ 3,409,066

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V.
 Subsidiaria de PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V.
 Estado separado de resultados integrales
 (Cifras expresadas en dólares)
 Nota 1

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2016
Gastos generales:	
Participación en el resultado de compañía subsidiaria	\$ 41,846,619
Deterioro del crédito mercantil	188,204,657
Honorarios y otros	1,361,323
Otros gastos	3 983
Pérdida de operación	231,416,582
Costos financieros:	
Intereses, neto	9,758,865
Pérdida en cambios, neto	106 787
	9,865,652
Pérdida neta del año	241,282,234
Otros resultados integrales:	
Partida que será reclasificada posteriormente al resultado del ejercicio:	
Efecto de conversión de subsidiaria	5 530
Resultado integral del año	\$ 241,287,764

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V.
Subsidiaria de PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V.
Estado separado de cambios en el capital contable
por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 y
periodo del 11 al 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en dólares)
Nota 1

	Capital social	Pérdida neta del año	Efecto acumulado por conversión de subsidiaria	Total del capital contable
Capital emitido	\$ 499,530			\$ 499,530
Capital emitido no pagado	(499,530)			(499,530)
Saldos al 31 de diciembre de 2015				
Capital pagado	499,530			499,530
Resultado integral del año		\$ (241,282,234)	\$ (5,530)	(241,287,764)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 499,530	\$ (241,282,234)	\$ (5,530)	\$ (240,788,234)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V.
Subsidiaria de PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V.
Estado separado de flujos de efectivo
(Cifras expresadas en dólares)
Nota 1

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2016
Actividades de operación	
Pérdida neta del periodo	\$ (241,282,234)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:	
Participación en los resultados de compañía subsidiaria	41,846,619
Deterioro en el crédito mercantil	188,204,657
Partida relacionada con actividades de financiamiento:	
Intereses a cargo	8,198,067
	(3,032,891)
Impuestos por recuperar y otros	(499,374)
Acreedores diversos	283,962
Cuentas por pagar a Grupo Fertinal, S.A. de C.V.	901,948
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	(2,346,355)
Actividades de inversión	
Inversión en compañía subsidiaria	(5,000,000)
Adquisición de negocio	(209,195,656)
Ajuste al precio en la adquisición de negocio	5,708,000
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(208,487,656)
Actividades de financiamiento	
Intereses pagados durante el ejercicio	(7,752,728)
Capital social pagado por los accionistas	499,530
Préstamo obtenido de Grupo Fertinal, S.A. de C.V.	11,801,245
Depósitos en garantía	(2,228,514)
Préstamos bancarios obtenidos	209,195,656
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	211,515,189
Efectivo al final del año	\$ 681,178

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V.
Subsidiaria de PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V.
Notas a los estados financieros separados
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 y
periodo del 11 al 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en dólares, excepto en donde se indique)

1. Historia y actividad de la Compañía

El 11 de diciembre de 2015, en la escritura constitutiva número 95,013 folio 323,263 se constituyó PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V. (la Compañía) con la emisión cien mil acciones ordinarias nominativas con un valor total de \$ 5,877, de las cuales 99,999 son propiedad de PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V. y 1 acción es propiedad de Pemex Fertilizantes, Empresa Productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos que corresponde al último nivel de consolidación. Además se acordó aumentar el capital de la sociedad en \$ 493,653 mediante la suscripción de 8,400,000 acciones ordinarias nominativas, estas acciones son propiedad de PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V. El 16 de enero de 2016 la Compañía recibió el pago de dichas acciones por un total de \$ 499,530.

La Compañía tiene como objeto adquirir, bajo cualquier título legal, acciones, intereses, certificados de participación, bonos, obligaciones, partes sociales y toda clase de títulos valor de cualquier clase de sociedades mercantiles, así como su enajenación.

El domicilio de la Compañía y principal lugar de negocios es: Avenida Marina Nacional No. 329, interior C3, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11300, Ciudad de México.

2. Eventos significativos

Adquisición de negocio

Con fecha 16 de diciembre de 2015, Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple en su carácter de fiduciario del fideicomiso 470, con autorización de los accionistas de Grupo Fertinal, S.A. de C.V. (Grupo Fertinal) fideicomisarios vendedores, así como NPK Holding AB, en su carácter de vendedor nominal, todos ellos conjuntamente en su carácter de vendedores celebraron un contrato de compra-venta de acciones por el 100% de las acciones del capital social de Grupo Fertinal, con PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V. (comprador) en el cual convienen entre otras cláusulas que los vendedores venderían, cederían y transmitirían al comprador la titularidad, libre de todo gravamen de las 3,742,179,690 acciones de las que eran titulares los vendedores para lo cual realizarían todas aquellas acciones necesarias que se requerían para reflejar y perfeccionar la venta. La transmisión de la propiedad y entrega de las acciones y el pago del precio inicial de compra quedarían sujetas al cumplimiento y/o realización de ciertas condiciones suspensivas.

Con fecha 28 de enero de 2016, el comprador certificó que todas las condiciones suspensivas para el desembolso del crédito habían sido cumplidas, instruyendo así a su banco realizar los traspasos de los fondos de acuerdo con sus instrucciones, con el objeto de comprar las acciones antes mencionadas.

Con fecha 29 de enero de 2016, el banco del comprador realizó los traspasos a las cuentas designadas por el fiduciario del fideicomiso 470 y los vendedores. Banco Azteca S.A. en su carácter de fiduciario del fideicomiso 470, en esa misma fecha las consideró pagadas, cumplidas y completadas todas las obligaciones, pasivos y deuda de los deudores (Grupo Fertinal, S.A. de C.V. y Productora y Comercializadora de Fertilizantes, S.A. de C.V.), por lo que se liberaron y dejaron sin efecto todas sus garantías y se dio por terminado dicho contrato.

El importe de la transacción, que ascendió a \$ 209,195,656, fue pagado el 29 de enero de 2016, mediante la obtención de créditos bancarios al amparo del contrato de apertura de crédito simple celebrado el 22 de diciembre de 2015. Adicionalmente, dentro de la misma línea de crédito se obtuvieron \$ 425,804,344 para que Grupo Fertinal liquide adeudos. La fecha de pago final de dichos préstamos será el 28 de enero de 2031.

El objetivo de adquirir a Grupo Fertinal, S.A. de C.V. es para conformar una empresa que integre la cadena de valor gas-amoniaco-fertilizantes sólidos y de esta manera Petróleos Mexicanos (PEMEX), a través de estas empresas, será la única empresa en México con posibilidades de contar con una oferta amplia de fertilizantes, cubriendo con ello prácticamente la mitad de la demanda nacional de fertilizantes.

El 18 de agosto de 2016, la Compañía recuperó \$ 5,708,000 por un ajuste en el precio de venta por la adquisición de Grupo Fertinal, S.A. de C.V., lo anterior conforme a las condiciones establecidas en el contrato de compra-venta de acciones.

La Compañía llevó a cabo el Purchase Price Allocation (PPA) de la adquisición de Grupo Fertinal, S.A. de C.V. conforme a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 3 “Combinaciones de negocios” y determinó que había adquirido un total de \$ 15,283,000 de activos netos y un crédito mercantil por \$ 193,912,657, el detalle de los activos y pasivos asumidos al 31 de enero de 2016 (fecha de la valuación) fue el siguiente:

Miles de dólares

Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	(336)
Clientes y otras cuentas por cobrar		4,942
Inventarios		36,888
Otros activos circulantes		28,456
Propiedades, planta y equipo		474,832
Propiedades mineras		52,444
Activos totales	\$	<u>597,226</u>
Pasivos circulantes	\$	111,392
Préstamos bancarios a largo plazo		453,211
Impuesto sobre la renta diferido		15,901
Arrendamiento financiero		1,439
Pasivos totales	\$	<u>581,943</u>
Activos netos adquiridos	\$	15,283
Contraprestación		<u>209,196</u>
Crédito mercantil	\$	193,913

Posteriormente de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 36 “Deterioro en el valor de los activos” se llevó a cabo el cálculo de deterioro del crédito mercantil señalado y determinó que tenía que ser cancelado en su totalidad, lo que representó un cargo a los resultados \$ 188,204,657 netos que incluye el ajuste al precio de venta por \$ 5,708,000 señalado anteriormente.

3. Bases de preparación de los estados financieros

a. Declaración de cumplimiento

La Compañía preparó estos estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Los estados financieros separados que se presentan han sido preparados para cumplir con las disposiciones a que ha sido sujeta la Compañía. La evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía debe basarse en estados financieros consolidados, sin embargo estos no han sido preparados, ya que la Administración de la Compañía ha usado la exención que permite no consolidar incluida en la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”. Petróleos Mexicanos consolida sus estados financieros con los de todas sus subsidiarias, directas e indirectas, aplicando las NIIF. El domicilio principal donde desarrolla PEMEX sus actividades es en Avenida Marina Nacional No. 329, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11300, Ciudad de México y la dirección electrónica donde se pueden obtener dichos estados financieros consolidados es www.pemex.com/ri/finanzas/Paginas/resultados.aspx. Estos estados financieros separados incluyen la inversión en acciones de su subsidiaria valuada a través del método de participación.

Con fecha 25 de agosto de 2017, fueron autorizados para su emisión los estados financieros y sus notas, por el Lic. Juan Alfredo Lozano Tovar, Director General de la Compañía, el L.C. Benjamín Reyes Torres y la C.P. María Isabel García Flores.

El Consejo de Administración tiene las atribuciones de aprobar estos estados financieros separados, por lo cual se someterán a su aprobación.

b. Bases de medición y negocio en marcha

Estos estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, costo amortizado o valor presente.

En virtud de que la Administración tiene la firme intención de que PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V. continúe con el desarrollo de sus actividades, la Compañía preparó sus estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016, bajo la hipótesis de negocio en marcha, de conformidad con la NIC 1. Sin embargo, existe incertidumbre relativa a condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga funcionando normalmente, como es el hecho de que la Compañía tuvo pérdidas netas significativas en el año que terminó el 31 de diciembre de 2016. Por lo tanto, se tienen diversas estrategias a efectuarse a través de su subsidiaria Grupo Fertinal, S.A. de C.V.

Plan de Austeridad. para reducir los gastos generales y administrativos;

Renegociación en la Compra de Insumos. Para renegociar los acuerdos de compra de las principales materias primas e insumos para lograr condiciones más favorables;

Orientación a los Productos de Mayor Rentabilidad. A partir de septiembre de 2016 la producción se enfocó en el segmento de Fertilizantes de Fosfato Diamónico (DAP) y de Fosfato Monoamónico (MAP); y,

Plan de Recuperación de la Capacidad Productiva. Se generó un programa de inversiones para recuperar la capacidad instalada de producción, con criterios para seleccionar las inversiones de mayor rentabilidad y menor tiempo de ejecución.

Grupo Fertinal estima que a finales de 2017 se podrían observar los efectos totales de la estrategia establecida y podría revertirse el deterioro financiero de la empresa y empezar a generar flujos positivos.

Para financiar la ejecución de este Plan de negocios, desde septiembre de 2016 P.M.I. Holding, B.V., parte relacionada de PEMEX otorgó un crédito a Grupo Fertinal por \$ 120 millones para utilizarse en el programa de inversiones (\$ 42.5 millones) y en capital de trabajo (\$ 77.5 millones). Este préstamo venía ligado a un Convenio de Opción de Conversión por acciones de Fertinal, el cual fue ejecutado el 2 de febrero de 2017, con lo cual se mejora la estructura de capital y mejora sustancialmente la situación financiera de Grupo Fertinal.

Para 2016 los resultados de Grupo Fertinal muestran que a pesar de que los ingresos en 2016 cayeron más de 25%, la pérdida neta se redujo en cerca del 40%, comparando con el 2015 y en gran parte por las acciones emprendidas en el Plan de Choque por la Administración de Fertinal.

Adicionalmente, en los primeros meses de 2017, se ha observado un alza en los precios internacionales de los fertilizantes fosfatados, lo que, en conjunto con las acciones de la Administración, se espera permita a Grupo Fertinal cumplir el objetivo de comenzar a revertir las pérdidas.

c. Moneda funcional y de reporte

Los estados financieros se presentan en la moneda funcional que es el dólar estadounidense (\$), debido principalmente a lo siguiente:

- i. El pasivo por préstamos bancarios representa aproximadamente el 86% de los pasivos totales de la Compañía al 31 de diciembre de 2016. Esta provisión es calculada, denominada y liquidable en dólares.
- ii. PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V tiene inversión en acciones en Grupo Fertinal. Dicha inversión se valúa a través del método de participación considerando como inversión inicial el monto que señalado en la Nota 2 anterior. La moneda funcional de Grupo Fertinal es el dólar.

d. Conversión de los estados financieros de subsidiarias

Los estados financieros de las subsidiarias directas e indirectas que se reconocen por el método de participación se convierten a la moneda de reporte, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte.

e. Definición de términos

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a dólares o "\$", se trata de dólares de los Estados Unidos de América y cuando se hace referencia a "MX\$", se trata de pesos mexicanos.

4. Resumen de políticas de contabilidad significativas

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, requiere que la administración de la Compañía efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos; y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio.

Las estimaciones y los supuestos relevantes son revisados periódicamente, y los efectos relativos, si los hubiere, son reconocidos en el mismo periodo y en los periodos futuros afectados.

La información en la aplicación de juicios críticos sobre las políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describen en las siguientes notas:

- Nota 4-a Transacciones en moneda extranjera
- Nota 4-e Inversión en subsidiaria
- Nota 4-f Deterioro en el valor de los activos no financieros

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se describen las principales políticas contables que han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados que se presentan:

a. Transacciones en moneda extranjera

De acuerdo a la NIC 21.- "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" ("NIC 21"), las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración, liquidación y/o presentación de la información financiera.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya sea que se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que se presentan. Cuando se reconozca en los otros resultados integrales una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia en cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria sea reconocida en los resultados del periodo, cualquier diferencia en cambio incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del periodo.

b. Derivados implícitos

La Compañía evalúa la potencial existencia de derivados implícitos, incluidos en las cláusulas de los contratos o en combinación con distintos contratos anfitriones, pudiendo ser éstos, ya sea instrumentos financieros del tipo estructurados (instrumentos de deuda o capital que conllevan derivados inmersos) ya reconocidos en el estado de situación financiera, así como contratos diversos, celebrados por PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V.

c. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización, así como depósitos a corto plazo con vencimientos no mayores a tres meses, desde la fecha de adquisición y que están sujetos a un riesgo bajo de cambios en el valor razonable, que se utilizan en la gestión de los compromisos a corto plazo.

d. Impuestos por recuperar y otros

Los impuestos por recuperar y otros, se presentan a su valor de recuperación. Adicionalmente, los ingresos por intereses de las cuentas por cobrar, en su caso, se reconocen conforme se devengan, siempre y cuando su importe se pueda valorar confiablemente y su recuperación sea probable.

e. Inversión en subsidiaria

Como se menciona en la Nota 8, estos estados financieros separados únicamente incluyen los estados financieros consolidados de Grupo Fertinal, reconociendo por el método de participación la inversión en subsidiaria con base en la información disponible de esta última al momento de su registro; conforme a este método, el costo de adquisición de las acciones en la subsidiaria se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas del capital contable de la subsidiaria.

Cuando el valor de la participación de la Compañía en las pérdidas excede su inversión, el valor en libros de la inversión, incluyendo cualquier inversión a largo plazo, se reduce a cero y cesa el reconocimiento de pérdidas adicionales, excepto en los casos en que la Compañía sea responsable solidaria o implícita de las obligaciones incurridas por la compañía subsidiaria, en cuyo caso se reconoce un pasivo.

f. Deterioro en el valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto diferido, en su caso. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales, de conformidad con la NIC 36.- “Deterioro del valor de los activos” (“NIC 36”).

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo, es decir, no se permite la capitalización de las pérdidas por deterioro como parte del costo de producción de los inventarios. De presentarse esta situación, las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías subsidiarias y/o asociadas, en su caso.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

g. Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la Compañía ha incurrido en una obligación legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables se registran a su valor presente.

h. Impuestos a la utilidad

Impuesto causado a la utilidad:

Los activos y pasivos por el impuesto causado a la utilidad por el periodo actual o de periodos anteriores, se miden al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. La legislación y las tasas fiscales utilizadas para calcular dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

El impuesto causado a la utilidad relacionado con conceptos reconocidos directamente en el capital contable deben reconocerse directamente en otros resultados integrales. Periódicamente la administración evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en donde las regulaciones fiscales aplicables estén sujetas a interpretación, y se crean provisiones cuando es necesario.

Impuesto a la utilidad diferido:

PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V. es sujeto de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR). El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando el método de balance, con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales gravables, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil o de un activo o pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal.
- Con respecto a las diferencias temporales gravables relacionadas con la inversión en subsidiaria, de los cuales se pueda controlar el momento de reversión de las diferencias temporales y sea probable que dichas diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles y por los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no amortizadas, en la medida en que sea probable que habrá utilidades fiscales futuras contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporales deducibles y aplicar los créditos fiscales no utilizados y amortizar las pérdidas fiscales no utilizadas, salvo:

- Cuando el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no se afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal;
- Con respecto a las diferencias temporales deducibles relacionadas con la inversión en subsidiaria, el activo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporales se reviertan en un futuro cercano y haya utilidades fiscales contra las cuales se puedan aplicar dichas diferencias temporales.

El valor neto en libros de los activos por impuesto a la utilidad diferido se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

El impuesto a la utilidad diferido relacionado con conceptos reconocidos directamente en el capital contable debe reconocerse directamente en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se compensan, si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos fiscales circulantes contra los pasivos por impuestos sobre las utilidades a corto plazo, y si el impuesto a la utilidad diferido se relaciona con la misma autoridad fiscal.

i. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

j. Presentación del estado de resultados integrales

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultados se presentan basados en su naturaleza, lo que permite una mejor comprensión de los componentes del resultado de operación de la Compañía. Esta clasificación permite una comparación de la industria a la que pertenece.

Ingreso financiero

El ingreso financiero incluye intereses a favor, productos financieros, entre otros, derivados de operaciones financieras con terceros que resulten a nuestro favor.

Costo financiero

El costo financiero incluye los intereses a cargo, comisiones y gastos derivados de los financiamientos, deducidos de los importes capitalizados, en su caso.

(Pérdida) utilidad en cambios

Las diferencias en cambios incurridas en relación a activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del periodo.

k. Cambios contables

El IASB emitió enmiendas a las NIIF, las cuales son aplicables a partir del 1° de enero de 2016; las aplicables a la Compañía se mencionan a continuación:

a) Enmienda a la NIC 38 Activos intangibles (NIC 38) para aclarar los métodos aceptables de amortización.

- La enmienda a la NIC 38 introduce la presunción refutable de que los ingresos ordinarios son una base apropiada para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser refutada en dos circunstancias limitadas: a) el activo intangible está expresado como una medida de ingresos ordinarios; y b) los ingresos ordinarios y el consumo del activo intangible están altamente correlacionados.
- Se explica que las reducciones futuras esperadas en los precios de venta, podrían ser un indicador de la reducción de los beneficios económicos futuros inmersos en un activo.

La aplicación de estas enmiendas a la NIC 38 no tuvo ningún impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

b) Enmiendas a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos (NIIF 11) para abordar la contabilidad para las adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas.

- Las enmiendas abordan cómo un operador conjunto debe contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta constituye un negocio. La NIIF 11 con estas enmiendas, requiere ahora que estas transacciones sean contabilizadas usando los principios relacionados con la contabilidad de las combinaciones de negocios contenidos en la NIIF 3 Combinaciones de negocios.
- También se menciona que se debe revelar la información relevante requerida por la NIIF 3 Combinaciones de negocios (NIIF 3).
- Se espera que los impactos más importantes serán el reconocimiento de la plusvalía (cuando haya un exceso de la consideración transferida sobre los activos netos identificables) y el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Las enmiendas no solo aplican a las adquisiciones de intereses en una operación conjunta, sino también cuando un negocio es aportado a la operación conjunta en su formación.

La aplicación de estas enmiendas a la NIIF 11 no tuvieron ningún impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

c) Enmiendas a la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (NIIF 5). Cambios en los métodos de disposición.

Las enmiendas introducen una guía específica en la NIIF 5 para cuando la entidad reclasifica un activo mantenido para la venta a mantenido para distribución a propietarios, o viceversa, y para los casos en que se interrumpe la contabilización de los activos mantenidos para la distribución. Las enmiendas establecen que:

- Dichas reclasificaciones no deben considerarse como cambios en un plan de venta o un plan de distribución a los propietarios y se deben de aplicar los requerimientos de presentación y medición señalados por el nuevo método de disposición; y,
- Activos que ya no cumplen con los criterios para mantenidos para distribuir a los propietarios (y no cumplen con los criterios de mantenidos para la venta) deben ser tratados de la misma manera que los activos que dejan de ser clasificados como mantenidos para la venta.

La aplicación de estas enmiendas a la NIIF 5 no tuvieron ningún impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

d) Enmiendas a la NIIF 7 Instrumentos Financieros (NIIF 7): información a revelar.

Contratos de servicios de administración

Las enmiendas proveen una orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es una “implicación continuada” de un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones que se requieren en relación con los activos transferidos.

Las modificaciones se aplican de forma retrospectiva, pero, para evitar el riesgo por la retrospectiva que se aplica en la determinación de las revelaciones que requiere el valor razonable, la entidad no está obligada a aplicar las enmiendas para cualquier periodo que inicie antes del periodo anual en el que se aplican por primera vez las enmiendas. Como consecuencia se enmienda la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 1).

Las enmiendas aplican retrospectivamente con base a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimados Contables y Errores (NIC 8).

La aplicación de estas enmiendas a la NIIF 7 no tuvieron ningún impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

l. Normas Internacionales de Información Financiera, aún no vigentes

A continuación se presentan las normas y enmiendas que pudieran tener efecto en la información financiera de la Compañía, las cuales fueron emitidas por el IASB, pero que no se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros.

Enmienda aplicable a partir de 2017

a) Enmiendas a la NIC 12.- Impuesto a las Ganancias-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

Para aclarar la diversidad de prácticas en el reconocimiento de un activo por impuesto diferido originado por un instrumento de deuda medido a valor razonable, el IASB publicó modificaciones a la NIC 12.- Impuesto a las Ganancias-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. Las modificaciones a la NIC 12 incluyen algunos párrafos aclaratorios y un ejemplo ilustrativo.

Las modificaciones aclaran los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valuados a su valor razonable para efectos contables y a su costo para efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible independientemente de que el titular de los instrumentos de deuda espere recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por el uso.
- El valor en libros de un activo no limita la estimación de los probables beneficios fiscales futuros.
- Las estimaciones de beneficios fiscales futuros excluyen las deducciones fiscales resultantes de la reversión de las diferencias temporales deducibles.
- Una entidad evalúa un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de pérdidas fiscales, la entidad podría valorar un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

Las modificaciones son retrospectivas y efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

Se espera que esta enmienda no tenga efecto en la Compañía.

b) Modificaciones a la NIC 7 “Estados de flujo de efectivo” (NIC 7).

El IASB, publicó modificaciones a la NIC 7. Las modificaciones tienen por objeto mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros sobre las actividades financieras de una entidad.

Cambios

Las modificaciones tienen el objetivo de que las entidades revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Para lograr este objetivo, el IASB requiere que los siguientes cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento sean revelados: (i) los cambios en los flujos de efectivo de financiamiento; (ii) los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios; (iii) el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras; (iv) los cambios en el valor razonable; y (v) otros cambios.

El IASB define los pasivos derivados de las actividades de financiamiento a los pasivos "para los cuales los flujos de efectivo eran o serán clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo por actividades de financiamiento". Se hace hincapié en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición.

Las modificaciones establecen que una manera de cumplir con el nuevo requisito de revelación es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Por último, las modificaciones establecen que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades no tienen que proporcionar información comparativa cuando apliquen las modificaciones por primera vez.

La administración de la Compañía está evaluando la aplicación de dicha enmienda.

- c) NIIF 12 Información a Revelar sobre la Participación en Otras Entidades (NIIF 12) - Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2014-2016.

En diciembre de 2016, el IASB publicó "las Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2014-2016" a través de las cuales aclara el alcance de la NIIF 12, especificando que los requisitos de revelación aplican a las subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas clasificadas como mantenidas para la venta, mantenidas para su distribución o como operaciones discontinuadas de acuerdo con la NIIF 5, considerando ciertas excepciones.

Las mejoras se aplican de forma retrospectiva y son efectivas para los periodos anuales que inicien en o después de 1 de enero de 2017.

Se espera que esta enmienda no tenga efecto en la Compañía.

Normas aplicables a partir de 2018:

- a. NIIF 15.- Ingresos de contratos con clientes.

El IASB ha publicado una nueva norma, la NIIF 15.- Ingresos de contratos con clientes (NIIF 15 o la nueva norma). La nueva norma describe un único modelo integral para la contabilidad de los ingresos procedentes de los contratos con clientes y sustituye las guías actuales de reconocimiento de ingresos que se encuentran en las normas e interpretaciones de las NIIF.

El principio básico de la nueva norma es que una entidad debe reconocer el ingreso que represente la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente, valuada por el monto que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios.

Las entidades deberán de:

- identificar que los contratos con clientes estén dentro del alcance de la nueva norma;
- identificar las obligaciones de desempeño en el contrato: i) ventas de bienes o servicios por separado, ii) ventas dependientes o interrelacionadas con otros productos o servicios; iii) ventas homogéneas y con patrón consistente.

- determinar el precio de la transacción: i) contraprestación variable y estimaciones restringidas, ii) valor del dinero en el tiempo y componente de financiamiento, iii) contraprestación no monetaria, iv) contraprestación pagada al cliente;
- distribuir el precio de transacción entre cada obligación de desempeño separable;
- reconocer el ingreso cuando cada obligación de desempeño se satisfaga: i) a través del tiempo, ii) en un punto del tiempo; y

La nueva NIIF 15 incrementa las revelaciones sobre los ingresos y es efectiva para periodos que comienzan en o después del 1° de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. Las entidades pueden optar por aplicar la norma de forma retroactiva o utilizar enfoque modificado en el año de aplicación.

Se espera que esta enmienda no tenga efecto en la Compañía.

b. NIIF 9.- Instrumentos financieros (NIIF 9 (2014)).

El IASB publicó la NIIF 9 (2009) y la NIIF 9 (2010) que introdujeron nuevos requerimientos de clasificación y valuación, y en 2013 dio a conocer un nuevo modelo para la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 publicada en julio de 2014 representa la versión final de la norma, reemplaza versiones previas de la NIIF 9, y completa el proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39.- Instrumentos Financieros.

La NIIF 9 (2014) incluye un modelo lógico para la clasificación y valuación, un modelo de deterioro único, enfocado hacia el futuro, y un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas.

Clasificación y valuación

La clasificación determina cómo se contabilizan los activos financieros y los pasivos financieros en los estados financieros y, en particular, como se valúan de forma continua. La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque lógico para la clasificación de los activos financieros, el cual se fundamenta en las características de flujo y el modelo de negocio en el cual se mantiene el activo. Este enfoque único, basado en principios, reemplaza los requerimientos existentes.

Deterioro

El nuevo modelo resulta en la aplicación en un modelo único de deterioro a todos los instrumentos financieros, eliminando así una fuente de complejidad asociada con los requerimientos anteriores. Como parte de la NIIF 9 (2014), el IASB ha introducido un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas, el cual requerirá un reconocimiento más oportuno de las pérdidas esperadas. Específicamente, la nueva norma requiere que las entidades reconozcan las pérdidas esperadas desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros así como a lo largo de la vida del instrumento sobre una base más oportuna. Se requerirán revelaciones adicionales sobre cómo se determinaron las pérdidas y del movimiento de la estimación para pérdidas.

Contabilidad de coberturas

La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas, con mejoras a revelaciones sobre las actividades de administración de riesgos. El nuevo modelo representa una revisión general importante de la contabilidad de coberturas, que alinea el manejo contable con las actividades de administración de riesgos, permitiendo que las entidades reflejen mejor dichas actividades en sus estados financieros. En adición, como resultado de estos cambios, se proporcionará a los usuarios de los estados financieros mejor información sobre la administración de riesgos y el efecto de la contabilidad de coberturas en la información financiera.

Riesgo de crédito propio

La NIIF 9 (2014) también elimina la volatilidad en los resultados que se provocaba por los cambios en el riesgo de crédito de pasivos que se valúan a valor razonable. Este cambio contable significa que las ganancias provenientes del deterioro del riesgo de crédito propio sobre dichos pasivos ya no se reconocen directamente en la utilidad o pérdida neta, sino en otros resultados integrales (ORI).

La NIIF 9 (2014) entra en vigor para los ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2018. Se permite la aplicación anticipada. Adicionalmente, los cambios respecto del riesgo de crédito propio pueden aplicarse de manera anticipada y aislada, sin las otras modificaciones del reconocimiento de los instrumentos financieros.

Se espera que esta enmienda no tenga efecto en la Compañía.

- c. NIC 28 Inversiones en acciones y negocios conjuntos (NIC 28) - Mejoras anuales a las NIIF del ciclo 2014-2016.

En diciembre de 2016, el IASB publicó “las Mejoras anuales a las NIIF del ciclo 2014-2016” a través de las cuales se aclara que una inversión en una asociada o negocio conjunto que se mantiene directa o indirectamente por una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análogas, pueden elegir, al momento del reconocimiento inicial, medir las inversiones en asociadas o negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados.

Las mejoras se aplican de forma retrospectiva y son efectivas para los periodos anuales que inicien en o después de 1 de enero de 2018.

Se espera que esta enmienda no tenga efecto en la Compañía.

- d. Enmiendas a la NIC 40 Propiedades de Inversión (NIC 40) - “Transferencias de Propiedades de Inversión”

Estas enmiendas se realizaron para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso. Adicionalmente, se incluyeron ejemplos de evidencia de un cambio en el uso.

Las enmiendas son efectivas para los periodos anuales que inicien en o después de 1 de enero de 2018.

Se espera que esta enmienda no tenga efecto en la Compañía.

- e. Interpretación CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas (CINIIF 22)

En diciembre de 2016, el IASB publicó la interpretación CINIIF 22 desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), para aclarar la contabilidad de transacciones que incluyen el cobro o pago anticipado de una contraprestación en moneda extranjera ya que se observó cierta diversidad de prácticas para el registro de este tipo de transacciones.

La interpretación aplica a transacciones en moneda extranjera (o parte de ellas) cuando:

- I. Existe una contraprestación que se denomina o cuyo precio se fija en moneda extranjera;
- II. La entidad reconoce un activo por un pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con respecto a esa contraprestación, antes del reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado (o de la parte de ellos que corresponda); y
- III. El activo por pagos anticipados o pasivo por ingresos diferidos son no monetarios.

El CINIIF concluyó que:

- La fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo por pagos anticipados no monetarios o del pasivo no monetario por ingresos diferidos.
- Si hay varios pagos o cobros por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o cobro por estos activos o pasivos no monetarios.

La CINIIF 22 es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Las entidades podrán aplicar esta interpretación retrospectivamente con base a la NIC 8 o prospectivamente bajo ciertas condiciones.

Se espera que esta enmienda no tenga efecto en la Compañía.

Norma aplicable a partir de 2019:

En enero del 2016, el IASB publicó una nueva norma contable, llamada “NIIF 16 Arrendamientos (NIIF 16)” que deroga la NIC 17 Arrendamientos (NIC 17) y sus guías de interpretación.

Los principales cambios con relación a la norma anterior son:

- i. La NIIF 16 proporciona un modelo integral para la identificación de los contratos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros de los arrendatarios y arrendadores.
- ii. La nueva norma aplica un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre los arrendamientos y los contratos de servicios sobre la base de si hay un activo identificado y controlado por el cliente.
- iii. Se elimina la distinción entre contratos de arrendamiento operativo y financiero, por ello, se reconocen los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento, con algunas excepciones para arrendamientos de activos de bajo valor a corto plazo.
- iv. La norma no incluye cambios significativos en los requisitos para la contabilidad de los arrendadores.

La norma es efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que también han adoptado la NIIF 15.

5. Impuestos por recuperar y otros

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de impuestos por recuperar y otros se integra como se muestra a continuación:

Impuesto al valor agregado	\$	497,182
Impuesto sobre la renta		2,162
Otros		30
	\$	<u>499,374</u>

6. Depósito en garantía

Corresponde a depósitos en efectivo que realiza la Compañía a Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de agente administrativo y agente de garantías del contrato de apertura de crédito simple celebrado el 22 de diciembre de 2016 (Véase Nota 9). El total de la reserva debe mantenerse a un "Nivel Objetivo" que debe ser una cantidad igual al servicio de la deuda (principal e intereses únicamente) equivalente a tres meses inmediatos siguientes a la fecha de pago de intereses correspondiente. El Nivel Objetivo al 31 de diciembre de 2016 es de \$ 2,228,514.

7. Saldos y operaciones con Grupo Fertinal, S.A. de C.V.

Los saldos por pagar con Grupo Fertinal al 31 de diciembre de 2016 fue por \$ 13,079,778 y se integra por \$ 11,801,245 de cuenta corriente sin vencimiento específico y que generó intereses con impuesto al valor agregado por \$ 430,424 y \$ 848,109 por recuperación de gastos.

Las transacciones efectuadas de la Compañía con Grupo Fertinal en el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 fueron por \$ 744,359 por gastos recuperables y \$ 371,055 de intereses devengados.

8. Inversión en compañía subsidiaria

Como se menciona en la Nota 2, con fecha 16 de diciembre de 2015, la Compañía celebró un contrato de compra-venta de acciones con los accionistas de Grupo Fertinal, para adquirir 3,742,179,690 acciones de dicha empresa equivalente a prácticamente el 100% de las acciones. El importe de la transacción, que ascendió a \$ 209,195,656, fue pagado el 29 de enero de 2016, mediante la obtención de créditos bancarios al amparo del contrato de apertura de crédito simple celebrado el 22 de diciembre de 2015. Adicionalmente, dentro de la misma línea de crédito se obtuvieron \$ 425,804,344 para que Grupo Fertinal liquide adeudos. La fecha de pago final de dichos préstamos será el 28 de enero de 2031.

Grupo Fertinal es una empresa extractiva y de transformación química dedicada a producción fertilizantes fosfatados y nitrogenados. Grupo Fertinal posee alrededor de cien mil hectáreas de concesiones para la exploración y explotación de yacimientos de fosforita en los municipios de La Paz y Comondú, Baja California Sur. Sus activos principales los integran: una mina de roca fosfórica y una planta de fertilizantes.

El 29 de agosto de 2016 se celebró la Asamblea General de Accionistas de Grupo Fertinal en donde se aprobó y autorizó un aumento de capital social en la parte variable por \$ 5,000,000 mediante la suscripción de 18,129,080 nuevas acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal representativas de la parte variable a la Serie "A" y 18,129,080 nuevas acciones ordinarias, nominativas sin expresión nominal representativas de la parte variable de la Serie "B". PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V. renuncia a su derecho de preferencia. Este aumento se efectuó el 31 de agosto de 2016 y fue suscrita en su totalidad por la Compañía, quedando pendiente la obtención de las acciones relativas.

La inversión de PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V. en su compañía subsidiaria se presenta valuada bajo el método de participación en el estado separado de situación financiera.

La moneda de reporte y funcional de Grupo Fertinal es el \$.

Desde la adquisición de Grupo Fertinal y al 31 de diciembre de 2016 no se han realizado pagos de dividendos.

A continuación se muestran los principales totales de los estados financieros consolidados de Grupo Fertinal al 31 de diciembre de 2016, los cuales fueron ajustados por la administración de la Compañía, ya que los importes de Grupo Fertinal no fueron igualados en su totalidad al estudio que se realizó bajo la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. (Véase Nota 2):

	<u>2 0 1 6</u>
Activo circulante	\$ 155,590,610
Activo no circulante	497,551,139
Pasivo a corto plazo	194,237,369
Pasivo a largo plazo	480,468,000
Capital contable	(21,563,620)
Resultado del periodo	(41,846,619)

Al 31 de diciembre de 2016, la inversión nominal en compañía subsidiaria se integra como sigue:

	<u>Capital</u>	<u>Participación en el capital</u>	<u>Inversión en compañía subsidiaria</u>
Grupo Fertinal, S.A. de C.V.	\$ (21,563,620)	100%	\$ (21,563,620)

El 7 de julio de 2016, P.M.I. Holding, B.V. (PMI-HBV), parte relacionada de la Compañía otorgó un crédito a Grupo Fertinal por \$ 100 millones, devengando intereses basados en la tasa Libor. Mediante convenio celebrado el 13 de septiembre de 2016 se decidió incrementar dicho préstamo a \$ 120 millones con las mismas condiciones, dicho préstamo incluye una opción de convertirlo en acciones “Convenio de opción de conversión por acciones de Fertinal” (convenio de conversión), el cual fue ejecutado el 2 de febrero de 2017.

El 9 de febrero de 2017 PMI-HBV comunicó a Grupo Fertinal el monto del adeudo del préstamo con corte al 2 de febrero de 2017, el cual asciende a \$ 122,549,613. Conforme al mecanismo de conversión definido en el Convenio de Conversión en su Cláusula Tercera inciso (b) se establece que las acciones a entregar se definirán como el mínimo entre: (a) MX\$ 2,313,600,000; y, (b) el Monto del Adeudo por un factor de 19.28 (equivalente a MX\$ 2,362,756,538). Con lo cual la cantidad de acciones Serie “C” que Fertinal debe entregar a PMI-HBV para cumplir con el “Convenio de opción por conversión de acciones de Fertinal” y demás obligaciones relacionadas con los Préstamos de Adquisición, Refinanciamiento y Préstamos PMI-HBV son MX\$ 2,313,600,000.

Con estos antecedentes y con fecha 10 de febrero de 2017 PMI-HBV entregó a Grupo Fertinal un finiquito amplio por cualquier obligación derivada del préstamo y confirma que recibió las acciones Serie “C” previstas en el Convenio de Conversión que le otorgan el control de la tenencia accionaria de Grupo Fertinal de acuerdo con lo previsto en todos los instrumentos.

Después de este incremento la estructura accionaria de Grupo Fertinal quedó de la siguiente manera:

PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V.	62%
PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V.	0%
P.M.I. Holding, B.V.	38%

9. Préstamos bancarios a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2016, los préstamos bancarios a largo plazo se integran como sigue:

Contrato de apertura de crédito simple celebrado con Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), Institución de Banca de Desarrollo celebrado el 22 de diciembre de 2015 para la compra de acciones de Grupo Fertinal, S.A. de C.V. El 28 de enero de 2016 se realizó la solicitud de disposición por \$ 104,597,828 de la línea de crédito, con pagos mensuales de la suma principal insoluta del crédito mediante 145 amortizaciones consecutivas a la tasa del intereses ordinaria del Libor más el margen aplicable (3.5%), con un periodo de gracia de tres años. La fecha de pago final será el 28 de enero de 2031	\$ 104,597,828
Intereses devengados no pagados	37,142
Contrato de apertura de crédito simple celebrado con Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Institución de Banca en Desarrollo celebrado el 22 de diciembre de 2015 para la compra de acciones de Grupo Fertinal, S.A. de C.V. El 28 de enero de 2016 se realizó la solicitud de disposición por \$ 104,597,828 de la línea de crédito, con pagos mensuales de la suma principal insoluta del crédito mediante 145 amortizaciones consecutivas a la tasa de intereses ordinaria del Libor más el margen aplicable (3.5%), con un periodo de gracia de tres años. La fecha de pago final será el 28 de enero de 2031	104,597,828
Intereses devengados no pagados	<u>37,142</u>
Total del pasivo	209,269,940
Menos, vencimientos a corto plazo	<u>74,284</u>
	\$ 209,195,656

Del préstamo anterior los responsables solidarios son Petróleos Mexicanos, Empresa Productiva del Estado y Grupo Fertinal, S.A. de C.V. de manera conjunta y están garantizados por:

- Contrato de fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número F/80748, en el que se mantiene una reserva igual al equivalente a cuando menos 3 meses servicio de la deuda (principal e intereses únicamente) bajo cada uno de los Contratos de Crédito.
- Contrato de hipoteca civil e industrial sobre 52 predios de los 54 en que fue subdividida la Unidad Industrial ubicada en la Isla de Enmedio sin número en el recinto portuario de la Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, incluyendo todas las construcciones que hayan sido o sean levantadas sobre los mismos;
- Contrato de prenda sobre la totalidad de las acciones de Grupo Fertinal y las Subsidiarias;
- Carta de crédito irrevocable emitida por BBVA Bancomer a favor de NAFIN en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso.

En dicho contrato menciona ciertas obligaciones de hacer y no hacer. Al 31 de diciembre de 2016 se cumplieron todas las obligaciones convenidas.

10. Impuestos a la utilidad

La Compañía está sujeta a la Ley de ISR.

El resultado contable difiere del resultado fiscal debido principalmente a gastos no deducibles y efectos de inflación, tales como el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación. Esta Ley establece que la pérdida fiscal de un ejercicio se puede amortizar contra la utilidad gravable de los diez ejercicios posteriores. En el ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, se generó una pérdida fiscal por \$ 26.7 millones aproximadamente la cual caduca en el año 2026. Para efectos del ISR diferido no se tienen partidas temporales acumulables o deducibles, excepto por esta pérdida fiscal, sin embargo, no se tiene certeza de generar utilidades fiscales en ejercicios futuros, por lo que no se reconoció el activo por ISR diferido correspondiente.

11. Capital contable

Capital social

El 11 de diciembre de 2015, se constituyó PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V. con la emisión de cien mil acciones ordinarias nominativas con un valor total de \$ 5,877, de las cuales 99,999 son propiedad de PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V. y 1 acción es propiedad de Pemex Fertilizantes, Empresa Productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos. Además se acordó aumentar el capital de la sociedad en \$ 493,653 mediante la suscripción de 8,400,000 acciones ordinarias nominativas, estas acciones son propiedad de PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V. El 16 de enero de 2016 la Compañía recibió el pago de dichas acciones por un total de \$ 499,530.

12. Contingencias

- a. Las autoridades fiscales tienen el derecho a revisar, como mínimo, los cinco años anteriores y pudieran determinar diferencias de impuestos a pagar, más sus correspondientes actualizaciones, recargos y multas.
- b. De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre otras partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios utilizados en las diferentes transacciones efectuadas por la Compañía con sus partes relacionadas y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

13. Eventos subsecuentes

El Consejo de Administración de Pemex Fertilizantes Empresa Productiva del Estado (EPS), con fecha 22 de marzo de 2017 toma conocimiento de la aprobación del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos sobre la Implementación de la Reingeniería Corporativa de las Empresas Filiales, en la parte relativa a la Transferencia de Bienes, Derechos y Obligaciones de las Empresas Filiales de Petróleos Mexicanos a que se refiere el Transitorio Octavo, Apartado A, de la Ley de Petróleos Mexicanos, en lo que corresponde a la transferencia del 100% de la participación accionaria de Pro-Agroindustria, S.A. de C.V. y el 38.2% de la participación accionaria de Grupo Fertinal, S.A. de C.V.

Por lo que el Consejo de Administración de Pemex Fertilizantes EPS, autoriza respecto de la transferencia de bienes, derechos y obligaciones a Pemex Fertilizantes, a que se refiere el acuerdo del punto anterior, que la participación de accionaria de Pro-Agroindustria, S.A. de C.V. sea transferida en un 99% a PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V. y el 1% restante a PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V.; y el 38.2% de la tenencia accionaria de Grupo Fertinal, S.A. de C.V. a PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V.

A la fecha de emisión de estos estados financieros no se han implementado los mecanismos necesarios para llevar a cabo los registros contables de esta inversión en la Compañía derivado de los Acuerdos señalados en los dos párrafos anteriores.